

NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS

AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

Programa de innovación para impulsar soluciones de drones de doble uso

El **Clúster Europeo para la Innovación en Drones (ECDI)**, en el marco del **Programa para el Mercado Único (Single Market Programme - COSME)**, ha lanzado una nueva convocatoria destinada a apoyar a pymes del sector de los drones en el desarrollo de soluciones de doble uso que respondan a necesidades civiles, digitales, sociales y medioambientales.

El programa tiene como objetivo impulsar la maduración tecnológica de productos, fortalecer las estrategias de innovación empresarial y favorecer la adaptación de modelos de negocio, procesos y soluciones orientadas a nuevos mercados y aplicaciones de doble uso.

La convocatoria cuenta con un presupuesto total de **350.000 euros** y prevé apoyar aproximadamente a **10 pymes**, que podrán recibir una financiación de hasta **35.000 euros por entidad**, sin cesión de participación en el capital (equity-free). Los proyectos tendrán una duración de **seis meses**.

Además del apoyo económico, las empresas seleccionadas accederán a un programa de acompañamiento que incluye:

- Evaluación individual y definición de una hoja de ruta de innovación.
- Mentoría especializada durante toda la ejecución del programa.
- Servicios técnicos, regulatorios, empresariales y de validación adaptados a las necesidades de cada proyecto.
- Formación especializada y apoyo a la internacionalización.

- Posibilidad de incorporarse a la **Innovation Drone Alliance**.

La convocatoria está dirigida a pymes manufactureras del sector de los drones que desarrollen productos de doble uso y deseen mejorar tecnológicamente sus soluciones. Entre los principales requisitos de participación destacan:

- Ser una pyme conforme a la definición de la Unión Europea.
- Disponer de, al menos, un producto relacionado con drones con un nivel de madurez tecnológica **TRL 6** o superior y comprometerse a incrementar dicho nivel durante el desarrollo del programa.
- Estar establecida en un Estado miembro de la Unión Europea o en un país participante en el Programa para el Mercado Único (COSME).

Las solicitudes serán evaluadas por expertos independientes atendiendo a criterios de excelencia e innovación, calidad de la implementación e impacto. Para poder optar a la financiación será necesario obtener una puntuación mínima de **50 sobre 100** y alcanzar, al menos, el **50 % de la puntuación máxima** en cada uno de los criterios de evaluación.

Fecha límite de presentación de solicitudes: 30.09.2026

Esta convocatoria representa una oportunidad para que las pymes del sector de los drones aceleren el desarrollo tecnológico de sus productos, fortalezcan su posicionamiento en el mercado de soluciones de doble uso y amplíen sus capacidades de innovación con el apoyo de un programa europeo especializado.

Gracias por leernos.

Auren.

[ACCEDE AL PROGRAMA](#)